



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 28 de octubre del 2002
No. 85

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

SUMARIO:

CONVOCATORIA: Licitación Pública No. SCEM-CCA-01-02.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3810.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Licitación Pública No. SCEM-CCA-01-02

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 77 fracción VI y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 32 fracción I, VI, VIII y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.4, 7.4 fracción II, 7.5, 7.7 y 7.8 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 4, 5 y 7 fracción I y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones, el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Comunicaciones, CONVOCA a las personas morales que se interesen en participar en el concurso de la Concesión para la construcción, explotación, operación, conservación y mantenimiento del Sistema Carretero del Oriente del Estado de México, para modernizar la comunicación entre las Autopistas México-Querétaro, México-Pachuca y México-Puebla y los límites con el Estado de Morelos (con longitud aproximada de 150 kms), de acuerdo con las bases de licitación pública emitidas para este concurso y de conformidad con las disposiciones aplicables en esta materia, presentando las condiciones que sustenten la autosuficiencia financiera del proyecto.

No. Licitación	Costo de los Documentos de la Licitación	Fecha límite para adquirir los Documentos de la Licitación	Visita al lugar de las Obras	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas
SCEM-CCA-01-02	\$20,000.00	08-nov-02	22-nov-02	1ª 25-nov-02 2ª 13-dic-02	18-dic-02

- I. **Bases generales del concurso:** Los documentos de Licitación podrán adquirirse en la Secretaría de Comunicaciones, con domicilio en Paseo Vicente Guerrero No. 485, 2º piso, Col. Morelos, Toluca de Lerdo, Estado de México, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs.
- II. **Forma de pago de los Documentos de la Licitación:** En el domicilio señalado en el punto anterior, mediante cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones.
- III. **Visita al lugar de las Obras:** La visita al lugar de las obras se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 2002.
- IV. **Primera Junta de Aclaraciones:** Tendrá lugar en el domicilio señalado en el Inciso I, primer piso, el día 25 de noviembre a las 10:00 hrs.
- V. **Segunda Junta de Aclaraciones:** Tendrá lugar en el domicilio señalado en el Inciso I primer piso, el día 13 diciembre a las 10:00 hrs.
- VI. **Presentación y apertura de propuestas:** El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se efectuará el día 18 de diciembre a las 11:00 hrs en la Secretaría de Comunicaciones, sita en Paseo Vicente Guerrero # 485 2º. Piso, Col. Morelos, Toluca México.
- VII. **Idioma:** Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.
- VIII. **Moneda:** Las propuestas de los licitantes podrán incluir componentes cotizados en divisas extranjeras. Sin embargo, la obligación de aportar recursos al proyecto, que adquiera el Participante, en los términos establecidos en las Bases Generales del Concurso y en los Documentos de la Licitación, será denominada y pagada en pesos mexicanos. En todo caso, el riesgo cambiario correrá a cargo del licitante ganador.
- IX. **Garantía de seriedad:** Se acompañará a la proposición una Garantía de Seriedad consistente en una fianza por el 2% (dos por ciento) del monto de la propuesta, sin I.V.A., a favor del Gobierno del Estado de México, para garantizar la seriedad de la Proposición y en su caso, la formalización del Título de Concesión. En el caso del Participante que resulte ganador y del participante calificado en segundo lugar, esta garantía quedará retenida hasta que el primero

o, en su defecto el segundo, formalice la concesión y exhiba la Garantía de Cumplimiento. Si el participante ganador no formalizase el Título o Títulos de Concesión o no otorgase la Garantía de Cumplimiento, se hará efectiva la Garantía de Seriedad a título de pena convencional. Las Garantías de Seriedad de las proposiciones se devolverán a los otros Participantes al darse a conocer el fallo del Concurso a cambio del recibo otorgado por la Secretaría.

- X. Liberación del Derecho de Vía:** La liberación del derecho de vía se llevará a cabo conforme a lo establecido en las Bases Generales del Concurso.
- XI. Tarifas:** La Secretaría de Comunicaciones ha incluido en las Bases Generales de Concurso, la Tarifa Promedio Máxima y las Bases de Regulación Tarifaria a que se sujetará la explotación de la carretera concesionada.
- XII. Requisitos generales para participar en la licitación:** Los interesados en participar en la licitación, deberán adquirir los Documentos de la Licitación y obtener de la Secretaría de Comunicaciones la Constancia de Participación que deberá acompañar a su propuesta y cumplir y acreditar los requisitos técnicos, económicos, financieros y jurídicos, conforme a lo solicitado en las Bases Generales del Concurso y los Documentos de la Licitación.
- XIII. Capital contable:** Los interesados en participar en la licitación deberán acreditar un capital contable mínimo de 400 millones de pesos.
- XIV. Criterios generales para el otorgamiento de la concesión:**
- a. La Secretaría de Comunicaciones evaluará las propuestas conforme a los términos establecidos en las Bases Generales de Concurso y emitirá un dictamen que servirá de fundamento para aceptar o rechazar las propuestas de los licitantes y para emitir el fallo de la licitación.
 - b. La Concesión se adjudicará al licitante cuya propuesta haya sido declarada solvente técnica y económicamente, es decir, que cumpla con los requisitos técnicos, financieros, económicos y legales establecidos en las bases generales del concurso y haya presentando la mejor oferta respecto a los precios de construcción, tipo y monto del financiamiento, plazos de recuperación y tarifas para el usuario; así como las contraprestaciones que ofrezca por el otorgamiento de la concesión.
 - c. La licitación se declarará desierta en los siguientes casos: cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con los requisitos establecidos en las Bases Generales de Concurso; por causas de interés público o fuerza mayor; y cuando las propuestas sean inconvenientes para la Dependencia.
- XV. Fallo:** El día 15 de enero de 2003, a las 11:00 hrs, en el domicilio antes señalado en el inciso I, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas, la Secretaría de Comunicaciones emitirá el fallo, mediante el cual, en su caso, otorgará la concesión al licitante ganador de la licitación. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

XVI. No negociación: Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases Generales de Concurso o en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

Toluca de Lerdo, México, 28 de octubre del 2002

ING. EMILIO GIL VALDIVIA

**SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
VIAL Y DE COMUNICACIONES
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS**

Exp. 8353/308/02, ALEJANDRO URBAN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en dos líneas 34.00 m colinda con Antonio Cortés y 22.491 m colinda con Pascual Pedro Urbán Solano y camino de por medio; al sur: 52.165 m colinda con Felipa Antonia Soto Contreras; al oriente: 43.990 m colinda con Porfirio Urbán Contreras; al poniente: 20.432 m colinda con Regino Arias. Superficie aproximada de 1,661.636 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3910.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 8354/309/02, INES CONTRERAS AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 60.276 m colinda con Felipa Antonia Soto Contreras; al sur: 19.800 m colinda con Ignacio Vázquez Hernández y camino de por medio; al oriente: 159.500 m colinda con ejido de Tultepec parcela número 298; al poniente: en dos líneas: 106.00 m colinda con Albino Rosendo Avalos Sánchez y 87.800 m con Juana, A Solano Urbán y zanja de por medio. Superficie aproximada de 6,247.559 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3910.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 8355/310/02, ERNESTINA NAJERA CANALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 84.880 m colinda con Lidia Zúñiga Vázquez; al sur: 77.565 m colinda con Salvador González Nájera; al oriente: 99.162 m colinda con ejido de

Tultepec (parcela No. 281); al poniente: 70.088 m colinda con Refugio Pérez y zanja de por medio. Superficie aproximada de 6,483.678 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3910.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 8356/311/02, SALVADOR URBAN RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 106.636 m colinda con ejido de Tultepec parcela No. 258; al sur: 100.220 m colinda con Lidia Zúñiga Vázquez; al oriente: 38.800 m colinda con ejido de Tultepec Parcela No. 258; al poniente: en dos líneas: 23.400 m Jesús Nájera, 33.599 m Julián Castillo Sánchez y zanja de por medio. Superficie aproximada de 4,889.259 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3910.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 6762/179/02, IGNACIO URBAN ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 89.800 m Fernando A. Jiménez Claudio, 40.00 m Antonio Juventino Cortés García, 51.600 y 127.500 m Julio Reyes Zúñiga; al sur: 126.450, 29.400, 127.900 m colinda con Agustín Urbán Arenas; al oriente: 70.000 m colinda con Jesús Nájera y camino de por medio; al poniente: 5.550 m colinda con Felipe Trinidad Urbán Islas, 77.700 m colinda con Juan Urbán Islas y camino de por medio. Superficie aproximada de 20,871.025 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3910.-28, 31 octubre y 5 noviembre.